



SEGURIDAD DURANTE EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO



Cuando terminamos una verificación, el contratista entrega al usuario final una instalación eléctrica que cumple las normas oficiales vigentes. ¿Que significa esto para el usuario final? Significa que al usar las instalaciones eléctricas estas funcionarán sin desarrollar calor en exceso que ocasione incendios. Significa que las partes vivas que pueden electrocutar están protegidas contra contactos accidentales. Significa que ante fallas del aislamiento hay sistemas de puesta a "tierra" que protegen a las personas. Las instalaciones al trabajar dentro de sus límites de diseño, y usar materiales y equipos certificados durarán una vida útil que puede llegar a los 20 años con el mantenimiento adecuado.



Aquí entramos a otro punto importante. **EI mantenimiento.**

Las personas que dan mantenimiento a las instalaciones eléctricas son las que más riesgo corren de sufrir electrocuciones y quemaduras severas. Motivados por dichos accidentes, la secretaría del trabajo y previsión social ha publicado, dentro del marco



de la Ley federal sobre metrología y normalización, una serie de normas oficiales mexicanas dedicadas a proteger la salud de los trabajadores en los centros de trabajo. En esta ocasión mencionaré que la norma NOM 029 STPS 2011 esta dedicada a establecer lineamientos para patrones y trabajadores antes, durante y después de los mantenimientos a las instalaciones eléctricas. Cubre aspectos como: Detectar riesgos potenciales e informar a los trabajadores de dichos riesgos

Establecer y ejecutar programas de capacitación en seguridad en el mantenimiento eléctrico.

Establecer permisos de trabajo para trabajadores de mantenimiento internos y externos.

Establecer métodos de seguridad como .bloqueo y etiquetado de fuentes de energía (LockOut TagOut)

Establecer métodos y procedimientos para evitar

quemaduras a través del conocimiento y uso de equipo de protección personal especializado (Arc Flash).

Informar al trabajador de la topología de las instalaciones por medio de los **DIAGRAMAS UNIFILARES** actualizados.



En siguientes entradas a este blog seguiremos comentando acerca de esta importante norma relacionada con las instalaciones eléctricas. y la forma de llegar a establecer una **CONDICIÓN DE TRABAJO SEGURA.**

Espero sus comentarios.
Guillermo Arreguín Carral
arreguiningeneria@prodigy.net.mx